EMATAL S.A

Guayaquil, 19 de Mayo, 2010

SeñoraPautila Carmen Callay Ramos **Cuidad.**-

105/01

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía EMATAL S.A., en sesión celebrada en mayo 19 de 2010, la eligió a usted para el cargo de PRESIDENTE por el período de CINCO AÑOS.

- 1. Denominación de la compañía: EMATAL.S.A
- Fechas de constitución e inscripción: Se constituyo el 06 de Julio del 2001 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos N. Díaz Casquete, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Agosto de 2001.
- 3. **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en mayo 19 de 2010.
- 4. Denominación del Cargo: PRESIDENTE
- 5. Facultades Estatutarias: Las contempladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, es decir presidir la Junta General de Accionistas, así como la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma Individual.
- 6. **Periodo de Vigencia del Nombramiento:** Cinco años contados desde su inscripción.

Me congratulo por el nombrandento a su favor, y le agradeceré se sirva dar razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Sarul Antonio Padilla Gonzalez.

Autorizado por la junta

RAZON DE LA ACEPTACION: Agradezco y acepto la designación del cargo. Guayaquil,19 de Mayo de 2010

C.I No. 0600169544

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha nueve de Julio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía EMATAL S.A., a favor de PAUTILA CARMEN CALLAY RAMOS, a foja 71.197, Registro Mercantil número 13.040.

ORDEN: 33553













Quito, a



AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON OUTTO de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5) Art. 18, de la Ley Notarial, doy fè que la COPIA que antecede, es igual al documento que me fue Presentado.

Ab. María Cecilia Vargas C.
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN
QUITO SUPLENTE